

Madrid, 10 de julio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 228 y 323 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Tarjar Xairo SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**" o "**TARJAR**") pone en conocimiento el siguiente:

COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES IGUAL O SUPERIOR AL 5% DEL CAPITAL SOCIAL

A 30 de junio de 2018, los accionistas con una participación directa e indirecta igual o superior al 5% del capital social de TARJAR son:

Accionistas	Nº de acciones	%
Dña. María del Carmen Escribano Sánchez-Beato	86.634	49,97%
D. Juan F. Hernández Villa	22.054	12,72%
D. Francisco Javier Echenique Gordillo	13.166	7,59%

La Sociedad no conoce la existencia de otros accionistas con porcentajes iguales o superiores al 5% del capital social.

Por último, resaltamos a 30 de junio de 2018, los administradores o directivos que tienen una participación igual o superior al 1% de la Sociedad de forma directa o indirecta:

Accionistas	Nº de acciones	% de participación
D. Juan Francisco Hernández Villa	22.054	12,72%
D. Francisco Javier Echenique Gordillo	13.166	7,59%
D. Alfredo de la Torre Prado	6.933	4,00%
D. Santiago Marco Escribano	6.305	3,64%

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Santiago Marco Escribano
Presidente del Consejo de Administración
TARJA XAIRO SOCIMI, S.A.